

# programa DEMOCRACIA Y PUNTO ■

**#DemocraciayPunto** Si te gusta, cuéntalo, difúndelo, exígelo.  
Nunca más un país de quien lo gobierna y no de quienes lo habitan

**Versión completa online**

<http://partidoX.org/programa/>

**Versión completa PDF-imprimible**

[http://partidoX.org/wp-content/uploads/2013/01/demoypunto\\_partidox.pdf](http://partidoX.org/wp-content/uploads/2013/01/demoypunto_partidox.pdf)

VERSIÓN  
REDUCIDA

**#DemocraciayPunto** es recuperar la soberanía de la ciudadanía gracias a 4 mecanismos de control democrático

**#DemocraciayPunto** es hacer operativa la democracia para encontrar soluciones a los problemas que nos afectan

**#DemocraciayPunto** es un método para que la ciudadanía tenga capacidad de propuesta, decisión, voto, deliberación y veto efectivo

Sin **#DemocraciayPunto** no hay control efectivo sobre los gobiernos

**#DemocraciayPunto** es aprovechar el conocimiento experto de la sociedad civil y rescatar las mejores soluciones para salir del pozo donde nos han metido

**#DemocraciayPunto** es una estrategia para abrir las puertas del hemiciclo a la ciudadanía

Con **#DemocraciayPunto** ciudadanos de diferentes ideologías pueden acordar asuntos concretos, lejos de la tradicional división de los partidos del pasado

**#DemocraciayPunto** No es partir de cero. Es recoger las mejores soluciones que ya ha desarrollado la sociedad civil en el mundo.

**#DemocraciayPunto** No obliga a participar todo el tiempo, pero permite construir una sociedad vigilante e informada

Con **#DemocraciayPunto** como sistema de control ciudadano, la corrupción se habría evitado

Con **#DemocraciayPunto** en los sobres para los políticos los ciudadanos pondríamos sus cartas de despido

Con **#DemocraciayPunto** la reforma de la constitución implementada por el #PPSOE hubiera pasado por un referéndum ciudadano

Con **#DemocraciayPunto** no estaríamos por detrás de Uganda en transparencia en la gestión pública, sería un ejemplo para el mundo

**#DemocraciayPunto** Si el derecho a voto fuera real y permanente nunca se habría decidido rescatar a los bancos con el dinero de hospitales y escuelas

Con **#DemocraciayPunto** un clamor ciudadano como una ILP o una moción de censura no quedarían a la merced de la disciplina de partido

Con **#DemocraciayPunto** la agenda política la marca la ciudadanía, no los intereses corporativos, ni los monopolios, ni los intereses de la banca

**#DemocraciayPunto** es lo que necesitamos para que esto no se repita nunca más

<http://partidoX.org>  
<http://www.facebook.com/PartidoXPartidodelFuturo>  
[http://www.twitter.com/Partido\\_X](http://www.twitter.com/Partido_X)

Red Ciudadana  
PARTIDO X

## INTRODUCCIÓN GENERAL

Cuando se gobierna en contra del sentir mayoritario de la población, se corrompe la democracia. Cuando una cámara de representantes legisla en contra de los intereses de sus electores, rompe el contrato democrático. Para evitarlo el poder real tiene que residir en la ciudadanía y debe basarse en la distribución del control sobre el gobierno a través de múltiples canales de colaboración, vigilancia, participación y decisión.

La construcción de unas políticas democráticas debe respetar la siguiente secuencia lógica:

información -> elaboración y enmiendas -> voto y/o veto

Los ciudadanos deben poder participar cuando lo consideren oportuno y en función de sus conocimientos, necesidades o intereses.

Esto no significa que todo el mundo tenga que saber de todo ni ir al mismo ritmo, pero sí que cualquier ciudadano que lo desee pueda disponer de las herramientas para informarse y controlar las decisiones que le afectan. Por otra parte, nunca partimos de cero: existe un conocimiento ya construido que hay que aprovechar y potenciar. Por eso el Partido X no pretende ser la solución, sino ser un catalizador de soluciones.

En esto se basa el programa de Democracia y Punto, cuyos cuatro mecanismos fundamentales presentamos a continuación.

## TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

La esencia de la democracia es el conocimiento por parte de los ciudadanos de las disposiciones que pueden afectar sus vidas, así como el control del proceso de toma de esas decisiones. Por otra parte, la transparencia en las cuentas públicas (y no los recortes) es indispensable para recobrar la confianza de los inversores y de los mercados.

La transparencia en la gestión pública no puede ser opcional, sino obligatoria en toda administración o institución pública que gestione financiación, ayudas, subvenciones o, en general, patrimonio de carácter público; en toda institución privada que reciba financiación pública y en toda empresa que preste servicios con un impacto calculable en torno a un 10% de la población. Los documentos no tendrán validez legal de no estar publicados y ser accesibles al ciudadano, tanto por vía telemática como por vía analógica.

Esta es la única manera efectiva de acabar con la corrupción.

Por otra parte, por norma general, las sesiones de todas las cámaras de representación en todos los ámbitos territoriales y sus comisiones han de ser emitidas públicamente.

programa  
**DEMOCRACIA Y PUNTO.**

VERSIÓN  
REDUCIDA

#DemocraciaYPunto / Red Ciudadana  
PARTIDO X

Si son nuestros representantes, ¿de qué tienen que hablar que no debemos saber?

Mecanismos de transparencia similares a los propuestos en Democracia y Punto ya funcionan en países como Dinamarca (5.6 millones de habitantes), Suecia (9.5 millones de habitantes) o Finlandia (5.3 millones). Estos países ocupan los primeros puestos en las clasificaciones internacionales de control de la corrupción. Información accesible en:

<http://blog.transparency.org/2011/12/07/what-makes-new-zealand-demark-finland-sweden-and-others-%E2%80%9Ccleaner%E2%80%9D-than-most-countries/>

## GOBIERNO CON CONTROL CIUDADANO/WIKIGOBIERNO Y PODER LEGISLATIVO CIUDADANO/WIKILEGISLACIONES

El WikiGobierno es el resultado de una democracia que incluye la participación de la ciudadanía para elaborar y gestionar los asuntos comunes. Permite a la ciudadanía priorizar las iniciativas de los distintos gobiernos e instituciones, así como disponer de cauces sencillos y baratos para presentar iniciativas legales que puedan transformarse en acciones de gobierno.

Las WikiLegislaciones son leyes construidas entre la ciudadanía y los Gobiernos de forma colaborativa y transparente. Una WikiLegislación siempre parte de un borrador elaborado por ciudadanos y personas expertas en el tema. A continuación es indispensable una labor de información para que cualquiera pueda interesarse por los temas tratados, documentarse y comprender, y ello tanto para participar como para observar el proceso, si así lo desea.

Los ejemplos más desarrollados de WikiGobierno son el Gabinete Digital del estado de Rio Grande do Sul -un estado de Brasil con 10,7 millones de habitantes- y la incorporación de Better Reykjavik al Gobierno de la capital islandesa. En el Gabinete Digital han estado involucradas 160.000 personas en sus distintas consultas y se han recibido más de 360.000 votos y más de 3400 propuestas. En cuanto a las Wikilegislaciones, la experiencia más avanzada es el Marco Civil do Internet de Brasil, un país con 196,7 millones de habitantes.

## DERECHO A VOTO REAL Y PERMANENTE

Podemos tener ideologías diferentes y, en consecuencia, votar opciones políticas diferentes. Pero esto se utiliza normalmente para dividirnos sobre otras cuestiones en las que potencialmente sí estaríamos de acuerdo, pues benefician a una amplia mayoría social.

Por ello, reclamamos el derecho a voto de forma permanente, no para usarlo todo el tiempo, sino para poder usarlo cuando lo consideremos oportuno. Por supuesto, no todos podemos o ni siquiera queremos estar decidiendo sobre cada asunto todo el tiempo, pero demandamos la posibilidad de votar cuando los asuntos nos afecten o interesen y consideremos que los representantes que hemos elegido podrían no representarnos correctamente.

Para hacer esto posible, se establece la posibilidad de votar todas las leyes que se debatan en el parlamento, ya sea por Internet utilizando el DNI electrónico, ya sea con el voto tradicional en papel, en los puntos de votación debidamente habilitados para ello.

El derecho a voto permanente constituye un medio de vigilancia efectivo por parte de la ciudadanía, obligando a los representantes a ofrecer las explicaciones oportunas sobre cada proyecto de ley. Resuelve el problema de que las ILP presentadas por la ciudadanía sean sistemáticamente ignoradas por el Congreso.

En definitiva, se trata de recuperar y ejercer nuestra soberanía, mediante el voto, cuando lo deseemos.

Sin cheques en blanco.

programa

DEMOCRACIA Y PUNTO.

VERSIÓN  
REDUCIDA

Los parlamentarios ya pueden votar permanentemente por vía telemática, desde casa. La Mesa del Congreso aprobó el procedimiento para el voto telemático en 2012, para permitir las votaciones de aquellos diputados que, bien por embarazo, permiso de maternidad, paternidad o enfermedad grave, no pudieran asistir al pleno. <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/05/22/espana/1337703434.html>  
Si ellos pueden, ¿por qué nosotros no?

## REFERÉNDUM OBLIGATORIO Y VINCULANTE

El referéndum tendrá carácter vinculante, de modo que lo que se vote en referéndum sea de obligado cumplimiento. Por descontado, nunca podrán someterse a referéndum iniciativas legislativas que contravengan los derechos fundamentales.

Democracia y Punto define 3 tipos de referéndum:

-Facultativo o ILP (Iniciativa Legislativa Popular):

Cuando se recoge el número suficiente de firmas, se realiza el referéndum que tiene carácter vinculante.

#DemocraciaY Punto / Red Ciudadana  
PARTIDO X

- Obligatorio:

Para decidir cambios en la Constitución y en Leyes Orgánicas, adhesiones a tratados internacionales y a organismos de seguridad supranacionales, así como la reforma de los mismos.

- Puntual:

En un plazo de 90 días después de la publicación de cualquier ley o decreto, un 1% de ciudadanos del área de competencia puede obligar a que se celebre un referéndum revocatorio.

Número de firmas, quórum y mayoría para la aprobación:

Para convocar un referéndum a escala estatal, sería necesario recopilar las firmas del 2% de la población en un plazo de 9 meses (6 meses en la escala autonómica o local). Se requerirá un quórum del 55% para que el referéndum sea vinculante. Finalmente, los actos sometidos a la votación popular se aprobarán por mayoría simple, a excepción de las reformas constitucionales y de Leyes Orgánicas, que exigirán una mayoría cualificada de tres quintos.

Disponiendo de transparencia en la gestión pública, wikigobierno y derecho a voto permanente, los referéndums se utilizarían solo en casos muy contados que afecten a legislaciones de gran calado.

El máximo referente de uso del referéndum es Suiza, un país con casi 8 millones de habitantes en el que, entre 1990 y 2012, se han votado un total de 208 iniciativas a través de votaciones populares federales (que incluyen referéndums obligatorios, facultativos, e iniciativas populares) repartidas en consultas que suelen celebrarse entre tres y cuatro veces al año, y que han tenido una participación media en torno al 43,2% de los electores inscritos.

Información accesible en:

<http://www.bfs.admin.ch/bfs/portal/fr/index/themen/17/03.html>

<http://www.bfs.admin.ch/bfs/portal/fr/index/themen/17/03/blank/key/stimmeteiligung.html>

<http://partidoX.org>